



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 1078-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 30/01/2018

Señor (es) :ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA

Dirección : AV MARATON 1315 OF 8 ÑUÑO A

Rut : 76.215.388-2

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :30/01/2018 -- Fecha de despacho : 12/02/2018

N° Pedido 64

N° Solicitud 9 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : SALVADOR 1029 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	FREEGEN (CARBOXIMETIL CELULOSA 0,5% X 15 ML)	7.928,00	47.568
6	KENALER (KETOTIFENO FUMARATO 0,05% X 5 ML)	13.171,00	79.026
<p><i>Apromado para 7/2018</i></p> <p>V°B° Dirección</p> <p>Son: Son: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS .-</p> <p>Observación: MEDICAMENTOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	126.594
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	126.594
		I.V.A	24.053
		TOTAL	150.647



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1